



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP N° 03 CEGC DECRETO No. 342

San Salvador, 17 de octubre del 2019

SEÑORES: GRUPO SOLID (EL SALVADOR, S.A. DE C.V.)
CLASIFICACION MIPYME: GRANDE EMPRESA

NIT: 0614-121181-002-3

No. NRC: 224-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
60	C/U	54118	EXTENSION PARA RODILLO DE 1.50 A 3.00 MTS DE LARGO, CUERPO ALUMINIO	\$ 2.91	\$ 174.60
30	C/U	54118	EXTENSION PARA RODILLO DE 1.90 a 5.40 MTS DE LARGO. CUERPO ALUMINIO	\$ 14.09	\$ 422.70
225	C/U	54118	REPUESTO PARA RODILLO DE PINTAR DE 9" X 3/8"	\$ 0.45	\$ 101.25
TOTAL EN LETRAS	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 55/100 DOLARES				\$ 698.55

A utilizarse: PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS AREAS EN LOS DIFERENTES CENTROS PENALES A NIVEL NACIONAL DE LA DGCP

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 SEMANAS POSTERIORES A LA ORDEN DE COMPRA.

- ✓ Factura Consumidor Final a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES,**
- ✓ **NIT: 0614-010915-002-0**
- ✓ **Forma de pago: Crédito a 60 días.**
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ **Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, Ubicada en 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Fecha estipulada para la entrega: _____

Unidad Secundaria de Adquisiciones y Contrataciones

7ª Avenida Nte. Final Pje. 03 Urb. Santa Adela S.S. Teléfonos: 2526-3615; 2526-3614

WWW.dgcp.gob.sv




DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ Unidad Requirente: **UNIDAD DE OPERACIONES**
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.
- ✓ Esta Institución no es agente de retención.

IVAN

ELABORO 


AUTORIZADO 